Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — DGGIES — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dr. Manuel Dominguez N° 1.147 c/ Brasil — Asunción-Paraguay

D.G.G.I.E.S.	ORDEN DE SERVICIO	LPN N° 57/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADOR PULMONAR DE LA MARCA COVIDIEN/PURITAN BENNET 840" - PLURIANUAL - I.D. N° 385.046	ORDEN N°	B-5941

Señores: IMESE S.A.
R.U.C.: 80016426-1

Sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra

Fecha de Emisión	18/04/2022
Plazo de Entrega	(*)
Fecha - Contrato	30/04/2021

Item	Cantidad	Presentación	Descripción	% Ejec	Importe SUB TOTALES P Unitario	Exenta	IVA 05 %	IVA 10 %
2	7	Unidad	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGÚN PROTOCOLO DEL FABRICANTE POR EVENTO EN EL INTERIOR DEL PAIS.	99%	3.600.000			25.200.000

LISTADO Y UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS

N°	Descripción del Equipo	Codigo de Patrimonio	Marca	Modelo	Ubicación
42	VENTILADOR PULMONAR	011.456.05.0425	COVIDIEN	PURITAN BENNETT 840	HOSPITAL REGIONAL VILLARRICA
43	VENTILADOR PULMONAR	011.456.05.0433	COVIDIEN	PURITAN BENNETT 840	HOSPITAL REGIONAL VILLARRICA
44	VENTILADOR PULMONAR	011.456.05.0434	COVIDIEN	PURITAN BENNETT 840	HOSPITAL REGIONAL VILLARRICA
45	VENTILADOR PULMONAR	011.456.05.0444	COVIDIEN	PURITAN BENNETT 840	HOSPITAL REGIONAL VILLARRICA
46	VENTILADOR PULMONAR	011.456.05.0449	COVIDIEN	PURITAN BENNETT 840	HOSPITAL REGIONAL VILLARRICA
47	VENTILADOR PULMONAR	011.456.05.0454	COVIDIEN	PURITAN BENNETT 840	HOSPITAL REGIONAL VILLARRICA
48	VENTILADOR PULMONAR	011.456.05.0456	COVIDIEN	PURITAN BENNETT 840	HOSPITAL REGIONAL VILLARRICA

EXENTA				
SUB TOTAL 5%				
SUB TOTAL 10%				25.200.000
TOTAL	25.200.000			

SON GUARANIES: VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL.-

LIQUIDACION DEL I.V.A.

I.V.A 5%	-	I.V.A 10%	2.290.909	TOTAL I.V.A.	2.290.909

Forma de Pago: CREDITO

Para los Mantenimientos Preventivo: El oferente deberá presentar el cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos objeto de la presente Contratación con sus respectivos protocolos de Mantenimiento Preventivo completo emitido y/o recomendado por el fabricante. Los Mantenimientos Preventivos se realizarán en forma semestral (según protocolo). Los Mantenimientos se realizarán en el lugar donde se encuentren los bienes, que será indicado en la Orden de Servicio de acuerdo al siguiente cronograma: 1° Evento (Mantenimiento Preventivo Semestral): A los 6 meses de la realización del 2° Evento, con la emisión de la Orden de Servicio correspondiente. En el caso de Mantenimiento Preventivo (de acuerdo al protocolo) el plazo para iniciar los servicios de mantenimiento preventivo será inmediatamente después de la recepción de la correspondiente orden de servicio por parte de la Contratista, el mantenimiento previsto en el protocolo deberá ser terminado dentro los primeros 90 (noventa) días corridos de la recepción de la Orden de Servicio (de acuerdo al protocolo del fabricante presentado por el proveedor) y posteriormente dentro de los subsiguientes periodos durante la duración del Contrato.

LUGAR DE ENTREGA: DESCRIPTO EN ORDEN DE SERVICIO

Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director Administrativo

Dr. Derlis Carlos Leon Sanabria
Director General

USO INTERNO

Dependencia Solicitante: D.G.G.I.E.S.	MEMORANDUM D.B. N° 216/2021 CONTRATO ABIERTO N° 165/2021 SIMESE N° 83.346/2021	Imp. Presupuestario
Dirección Administrativa		OTROS EQUIPOS Y REPARACIONES MENORES

Elab. Oscar Zarza

Jony Gómez
Departamento Técnico
IMESE S.A.
21-04-22